Mártes 29 de Octubre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1907

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587–25 DE MAYO–587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583–25 de Mayo–583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡QUE CANDIDEZ!

Dice *El Diario* que los vecinos de allende los Andes, se han alarmado con la noticia de nuestros armamentos y de nuestras adquisiciones bélicas en Europa, guayaba que caritativamente desparramaron á todos los vientos los colegas de la oposicion, haciendo gala de ese patriotismo ultra que está revolucionando a los costeños del Pacifico, distrayéndolos de sus labores mineras y acaso, acaso, pensando sériamente en que no son malos enemigos los que sirven con tanta solicitud.

Esto no podemos tacharlo de candidez en absoluto, porque al fin, la elevacion de nuestras cordilleras por un lado y la inmensidad del océano por otra, les impide á los chilenos ver las cosas como son y apreciar la importancia intrínseca de estos voceadores oficiosos, que han suprimido las reservas discutibles del teléfono para darse el gusto de trasmitir las sensaciones bélicas que sienten chisporretearles por el cuerpo, en presencia de las humillaciones electorales con que el pueblo los adelgaza cada dia, dejándolos filosos como una lámina que ha perfilado el enorme torniquete de una frágua.

Por eso nos hace gracia la alarma del *Diario* por las alarmas que ha conseguido producir entre los heróicos descendientes de O'Higgins.

Y tanto mas hoy qúe les hace una nueva broma—quequizá si la toman á lo sério como la anterior no deje de alhagarles—ofreciendonos cual nuevos cristos, atados de pies y manos, algo asi que sirve como para disipar los temores y las alertas de la primera noticia.

Yá nos parece ver á nuestros hermanos los chilenos pasando por transiciones tan bruscas, y tan impensadamente obtenidas por otra parte, que es la parte mas bellamente original y risueña de todas estas alarmas y contra-alarmas, que les están haciendo brincar como si esquivaran las incisiones de un alfiler, pérfida y malamente manejado.

Pero, hermanos! no sean cándidos!

No obedezcan á las seducciones de estas sirenas cuyas escamas se afilan, para encrestarse cuanto pretendan pasar sus manos, trémulas de emocion, por las espaldas del cristo que se les ofrece con tanto desinterés como galantería.

Miren que hay un oculto y profundo pensamiento dentro de esa falsa demostracion de sincero aprecio y particular estimacion: grandes ciclopes, grandes titanes incuban en el vientre de esas sirenas, que esperan el momento propicio de disputar el cristo con que les estimulan el apetito y les llaman con amor.

Unos servirán de torres inespugnables, por su elevacion, otros de cañones de calibre tan descomunal como la boca de un túnel, otros de fusiles cuyos elementos mortíferos serán esplosiones oratorias petrificantes, y por fin, la gran *columna cívica* desde sus casas, bajo las sedosas cobijas y espoleados por las fruiciones de muelles almohadones, suplirán con valor y patriotismo homérico, esos *cañones càndidos* que, enmohecidos por las humedades del Plata, parecen mas bien preparados para servir de caños maestros de salubridad que para vomitar el fuego y el esterminio.

Si, no seais cándidos: no tenemos cañones, ni fusiles, pero tenemos una oposicion compuesta de Cides Campeadores, que son capaces de voltear pilones de azúcar con un solo dedo y desafiaros á una fiesta patriótica, varonil. y fuerte exponiendo, convencidos del triunfo, el honor nacional, sirviéndose de polizones por armas de combate.

Pinchazo.

EL MAYOR TOSCANO

Este distinguido jefe argentino, ha merecido del gobierno peruano una señalada distincion, por sus importantes y valientes servicios en la guerra que sostuvo esta nacion contra las armas chilenas y en la que sirvió el mayor Toscano, desde soldado raso distinguiéndose por su arrojo y por su valor.

La Legacion peruana acaba de comunicarle en la nota que publicamos, la resolucion de su gobierno por la que, recompensando sus servicios se le nombra sargento mayor de su ejército.

Publicamos tambien su foja de servicios en aquella campaña que es el mejor y mas elocuente elogio que puede hacérsele al estimado amigo á quien felicitamos cordialmente.

Legacion del Perú en la República Argentina — **Buenos Aires, Octubre 24 de 1889.**

Señor don Pedro Toscano, Sargento Mayor efectivo de infanteria del ejército del Perú y mayor del ejército argentino:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que mi Gobierno defiriendo á la justa solicitud de Vd. ha rivalidado el despacho de Capitan de Infanteria del Ejército del Perú que le fué otorgado en Abril de 1881.

Atendiendo, al mismo tiempo, á los servicios prestados por Vd. á la causa del Perú en la época indicada, ha tenido á bien S. E. conferirle el ascenso de Sargento Mayor de la misma arma.

Adjunto á Vd. los despachos respectivos, debidamente legalizados y registrados; y al cumplir con esta oportunidad, tengo la complacencia de expresarle mis felicitaciones por la merecida y honrosa distincion de que ha sido objeto.

Le devuelvo igualmente los documentos que en calidad de comprobantes se sirvió poner á mis órdenes en el mes de Abril último.

Lo saludo con mi mayor consideracion.

Cesáreo Chacaltana.

EJÉRCITO NACIONAL DEL PERÚ

Lista de los servicios que tiene prestados á la Nacion el capitan de ejército D. Pedro Toscano hasta el 17 de Agosto de 1881.

FECHA EN QUE EMPEZÓ A SERVIR CADA EMPLEO

EMPLEOS	DIA	MES	AÑO
Soldado distinguido . . .	20	Abril	1879
Cabo 2º. id. . . .	15	Junio	1879
Sargento 1º id. . . .	1º	Julio	1879
Subteniente efectivo . .	20	Setiembre	1879
Teniente id. . .	19	Agosto	1880
Capitan id. . .	7	Abril	1881

TIEMPO EN QUE HA SERVIDO EN CADA EMPLEO

	AÑOS	MESES	DIAS
De soldado distinguido. .	«	1	25
« Cabo 2º id . .	«	—	15
« Sargento 1º id . .	«	2	20
« Subteniente efectivo .	«	10	29
« Teniente id. . .	«	7	18
« Capitan id. . .	«	4	10
Total hasta el 17 de Agosto de 1881.	2	3	27

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO

EMPLEADOS	AÑOS	MESES	DIAS
Batallon Ayacucho Nº 3 del primer Ejército . .	1	1	6
Del 26 de Mayo en que se dió la batalla del «Campo de la Alianza», donde quedó herido, hasta el 27 de Julio que fué á Lima y se destinó al batallon Trujillo	«	2	1
Batallon Trujillo Nº 11 del Ejército de Lima . . .	«	5	16
Prisionero desde el 13 de Enero del 81 en que se dió la batalla de San Juan y Chorrillos y en tránsito á Arequipa con S. E.		4	6
Batallon Ayacucho Nº 1 del 2º Ejército. . . .		2	28
Total hasta el 17 de Agosto de 1881	2	3	27

Nota—Valor—Aplicacion—Conducta—Conocimientos teóricos—Id. prácticos.

CAMPAÑAS, BATALLAS Y ACCIONES DE GUERRA DONDE SE HA HALLADO

Campañas

Hizo la de Iquique contra los chilenos hasta Arica en 1879—bajo las órdenes del señor General de Division D. Juan Buendia.

La de Arica hasta la Batalla del «campo de la alianza» bajo las órdenes del señor Contra-Almirante D. Lisardo Montero.

La de Lima, en el ejército del norte bajo las órdenes del señor coronel, gefe supremo D. Nicolás de Piérola.

Batallas

Combatió en la de San Francisco el 19 de Noviembre de 1879 en la Division esploradora bajo las órdenes del señor general de Brigada D. Pedro Bustamante.

No combatió en la de Tarapacá el 27 de Noviembre de 1879 por haber sido mandado en comision á la Noria á recojer el estandarte del Batallon, la que cumplió habiéndose embarcado en Iquique y desembarcado en Pacocha, llevando por tierra el referido estandarte hasta Arica donde lo entregó, cumpliendo su comision en debida forma.

La del campo de la alianza el 26 de Mayo de 1880 bajo las órdenes del capitan general D. Narciso Campero.

La de San Juan y Chorrillos, el 13 de Enero de 1881 en el 1er. cuerpo de ejército bajo las órdenes del señor Coronel, Gefe Supremo D. Nicolás de Piérola.

—

Certifico yo, Sargento Mayor, 4º Gefe del batallon Ayacucho nº 1 del ejército del Sur: que el Capitan don Pedro Toscano, tiene comprobados sus servicios en las campañas libradas contra el Ejército Chileno invasor; siendo sobre todo manifiestamente espléndido su comportamiento en el «Ayacucho» donde hasta hoy sirvo, y donde por su buen comportamiento desde la clase de individuo de tropa, mereció ser ascendido á oficial, digo ser exacto todo lo que en sus actuales fojas de servicio se indica.

Arequipa, Noviembre 14 1781.

Gerardo Marin.

—

Al jefe que suscribe le consta que el capitan D. Pedro Toscano ha hecho todas las campañas contra el invasor chileno, tal como espresa en su libreta de servicios; constándome tambien que ha combatido en todas las batallas, siendo su comportamiento digno de un oficial de honor.

Arequipa, Noviembre 14 de 1881.

Martin Rimachi.

—

El coronel que suscribe espone: que la relacion de los servicios prestados por el capitan de infanteria del ejército D. Pedro Toscano, y que se designan en la presente libreta, son exactos constándome particularmente el hecho heroico de haber salvado el estandarte del batallon «Ayacucho» conduciéndolo desde la Noria hasta Arica; habiendo estado ya ocupado el primer puerto por el ejército invasor, lo mismo que Iquique y Pisagua; por manera que, ese valeroso oficial, tuvo el arrojo de atravesar por las filas enemigas, con aquella gloriosa enseña de la patria.

Arequipa, Noviembre 14 de 1881.

Melchor J. Bedoya.

—

Al Gefe que suscribe le constan todos los servicios que el capitan de infanteria del ejército don Pedro Toscano manifiesta tener prestados segun la presente libreta.—Yó como primer gefe del «Ayacucho» en cuyo cuerpo ha servido dicho capitan, me es altamente satisfactorio informar que su comportamiento en las campañas y batallas libradas contra los chilenos, ha sido el de valiente y pundonoroso oficial.—Cábeme además el deber de hacer constar que mediante el capitan Toscano fué salvado el estandarte del batallon, pues despues del desastre sufrido en SanFrancisco marchó á la Noria donde habia quedado tan brillante enseña y de ahi la condujo hasta Arica, atravesando por entre los enemigos. Que conste tambien que en la batalla del Campo de la Alianza salió herido.

Arequipa, Noviembre 18 de 1881.

Nicanor R. de Somocurcio.

—

Al coronel que suscribe le constan los servicios prestados por el capitan de infanteria del ejército D. Pedro Toscano en los cuerpos que indica, asi como las campañas y batallas á que hace referencia la presente libreta. Como 1er. jefe que fui del batallon «Libres de Trujillo» número 11, en cuyo cuerpo sirvió dicho capitan, pude apreciar su conducta y buen comportamiento. En la batalla de San Juan y Chorrillos manifestó ser oficial pundonoroso y valiente.

Lima, Junio 4 de 1889.

J. Borgoño.

Hay un sello que dice:

Guardia Nacional de la República
Inspeccion General

FINTAS

—

TAPIOCA INDEPENDIENTE

Los *«vecinos independientes»* de la parroquía de la Concepcion han sido convocados á una reunion extraordinaria por un señor *Tapioca* que segun parece se ha independizado de la bolsa en que lo tenia el almacenero de la esquina de la iglesia.

Hasta la *apioca* se mete á independiente!

Decididamente, ¡estamos perdidos!

YA VIENE!..... YA ESTÁ AQUÍ!....

Ni mas ni menos que la fábula del lobo y el pastor.

El Diario es el pastor, y despues de leer esta finta yo les preguntaré ¿quién es el lobo?

«REGRESO DEL DOCTOR ROCHA—«Cartas ultimamente recibidas de Paris, donde se encontraba á la fecha el Dr. Rocha, avisan qne el regreso de éste se efectua rá el 25 de Noviembre, llegando á Buenos Aires á mediados de Diciembre.

Habiendo sido postergada la inaugurado del puerto de La Plata para el 24 de este mes, es seguro que el fundador de la ciudad capital de la provincia é iniciador de la gran obra, tendrá la satisfaccion de encontrarse presente al acto solemne que la entregará al servicio público.»

¿Quien es el lobo?

Ya viene! llegará mañana... pasado, de aquí un mes, dos meses!

Ufff! Van á cumplirse dos años proximamente que venímos oyendo la misma sinfonia.

Viene ó no viene?

La cuestion es que no lo vemos y la *madre del borrego* es que los astilleros de Lóndres no le han concluido el botin colosal con que atravesará el océano.

HUEVOS DE OCA

Una pregunta á todos.

Quién empollará la nidada de los águilas independientes que con el huevo de cada lunes se va haciendo grande?

—........

—Con que no sea Bertoldito con su original manera de empollar....!

Aramis.

CONGRESO NACIONAL

—

CÁMARA DE DIPUTADOS

—

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Malbran se abrió la sesion despues de las 2 de la tarde.

Llenadas las formalidades de estilo, se leyó un mensage del Poder Ejecutivo, incluyendo una propuesta para el establecimiento de una fábrica de clavos y tornillos, pidiendo sea tomado en consideracion en las sesiones de prórroga.

PRESUPUESTO DE MARINA

Terminóse la discusion del presupuesto de marina pendiente de la sesion anterior, aprobándose los incisos restantes.

DEL INTERIOR

Con asistencia del Dr. Quirno Costa comenzó á tratarse el presupuesto del Ministerio del Interior.

Explicó el Sr. Olmedo haciendo presente el estudio que la comision habia hecho de acuerdo con las necesidades actuales de no recargar el presupuesto.

En el inciso «Presidencia» se resolvió despues de alguna discusion suprimir 1º y 2º subsecretario, quedando dos subsecretarios en igual categoría.

Enseguida la comision resolvió retirar su despacho referente á disminucion de sueldos á los empleados del Congreso Nacional, quedando en esta parte vigente el presupuesto actual.

SUPRESION

Un largo y acalorado debate se trabó á causa de una mocion suprimiendo la subvencion que gozan el Jockey Club y el Hipódromo Nacional. Los Sres. Castro y Mansilla hablaron en este sentido siendo rebatidos por los Sres. Olmedo que sostenia el despacho de comision y Luro que defendia con ardor los intereses del centro que preside.

Por fin en la votacion resultó suprimida la partida favorable á dichos Clubs hípicos.

La discusion de los incisos del Ministerio del Interior fué sumamente breve, y las innovaciones de poca importancia, exceptuando la parte última que mencionamos.

Votóse hasta el inciso 11, quedando el resto para la sesion de hoy.

HUMO DE CIGARRO

—

INGENUIDAD

Las criollas son mujeres muy ingénuas, pero apasionadas: aman por amar, como solo saben amar las criollas: como chiquillas.

Dias pasados una de estas criollas se encontró en brazos de un bombero: los bomberos son terribles, acostumbrados á andar con el fuego no le temen y *no se queman.*

La criolla cedia, y lanzó estas palabras con dos suspiros:

—Y si yo te sacrifico mi consideracion que encontraré en cambio?

El bombero, como quien lanza un chorro final sobre un tizon:

—Demonios!... la mía pues!

—...

Gamin.

EL REY SE DIVIERTE

ESCENAS DE LA VIDA DEL REY BEBÉ ALFONSO XIII

Os referi hace mucho tiempo la vida de S. M. don Alfonso XIII, rey de España. Desde entonces el pequeño soberano ha hecho progresos, su servicio ha cambiado, su vida es muy distinta. No es interesante seguir paso á paso esta existencia real?

Asi, pues, el rey ha abandonado ya á su nodriza. Raimunda ha terminado su delicada mision. Sin indisposicion ni enfermedad, este niño que representa la monarquía española, ha llegado á los tres años.

Su Magestad ya anda, habla y se comunica con los súbditos. Lo dejé niño y lo encuentro hombrecito. En lugar de estar siempre en los brazos de Raimunda, anda solo ó de la mano de la señora Tacon. Esta venersble dama que educó á la Infanta Isabel hace treinta años.

En la Granja ó en San Sebastian es donde se puede juzgar de los progresos del pequeño soberano, pues allí está mas en libertad codeándose con toda la colonia que veranea.

A las ocho, en el momento en que se releva la guardia del palacio, Su Majestad sale al balcon. El ruido de la música del regimiento le hace saltar y es preciso darle el plaber de ver maniobrar á los soldados de infanteria delante de las ventanas.

Entonces el público que sabe el momento en que tiene lugar esta aparicion diaria, se agrupa al rededor del palacio y espera que el monarca diga alguna cosa, una palabra, pues Su Mejestad Bebé conoce ahora personalmente mnchas personas.

«Buenos dias», dice y agrega el nombre de la persona. Nada de señora fulana. ni de marqués ni general. Para él cortesanos ó personajes se llaman simplemente Juan, Pedro ó Pablo. Al respetable general Córdoba, jefe de su casa militar, lo llama simplemente Juanito y es uno de los grandes amigos del rey niño. Las damas madrileñas que pasan el verano con la corte se permiten saludarlo familiarmente. El no se ofende por esto, pues es muy galante: es igual á su padre.

Apenas relevada la guardia, el rey se retira del balcon. «Hasta la vista», dice á los muchachos del pueblo que han acudido en masa para verlo de cerca y que lo miran con tamaños ojos, «hasta mañana! voy á juntarme con mamá que me espera...»

Y «mamá» que ha escuchado esta conversacion democrática entre el rey y los pilluelos, queda encantada.

A las nueve sale el rey con la señora Tacon y la nodriza. Si, la nodriza pues ha quedado en palacio como una buena amiga que ha llegado á ser casi de la familia.

Detras del rey marcha siempre un lacayo de la casa real, que á poco andar se vé obligado á improvisar un baston....«Muy largo, muy largo! grita el real bebé y el buen servidor corta una rama, la descorteza y la arregla.

Ah! que alegria! El soberano de tres años corre entonces sobre la yerba ó sobre la arena de la plaza, con su baston en la mano gritando, jugando á los soldados y haciendo ejercicio.

Todos hemos hecho lo mismo á la edad de tres años y es muy interesante ver á la noble anciana de cabellos blancos vigilar los maniobras de su real alumno.

A las once, Alfonso XIII vuelve para almorzar. El clarin anuncia su llegada. Algunas veces él lo imita. Adoro este contraste entre la solemnidad oficial y la burla infantil.

Los domingos va á misa con su madre la regente. Os he contado en otra ocasion sus pequeñas farsas en una fiesta religiosa en San Sebastian.

Pues bien, este no ha cambiado. El domingo último en medio del silencio, un poco antes de alzar, el rey que estaba arriba en la tribuna reservada, vió abajo de rodillas al general Córdoba.

—Mira ¡Juanito! Eh ¡Juanito!

Ya comprendereis el efecto.

A las cinco el rey va á pasearse en coche. Detrás de él una escolta de alabarderos desciende la escalera y una vez que ha llegado á la puerta se coloca á ambos lados del carruaje. Entonces el rey con una adorable gravedad, dice siempre al coronel Loigorri:

—¡Que se retiren!

Su salud es excelente lo que causa la desesperacion de los que juegan á la bolsa que se ven obligados á inventar todos los meses falsas noticias acerca de él. Es alegre como ninguno, y, al reves de su padre que nunca pudo tararear dos notas de música, Alfonso XIII anuncia un oido privilejiado.

¿Sabeis qué es lo que canta muy bien cuando se pasea? La marcha real. La oye tan amenudo que ha concluido por cantársela el mismo.

Su madre no vive sino para él; y á las ocho cuando lo acuestan, se hace un deber en irle á dar las buenas noches y á rezar con él.—Por papá que está en el cielo; ¡Por que Dios proteja á la nacion que nos esta confiada!—Buenas noches, mamá!—Buenas noches, hijito!

Y la reina se retira.

¡Ah! para nosotros que durante treinta años solo hemos oido hablar de vicios y de intrigas en el seno de la corte española, esta vida de honradez y de amor de la familia, es un dulce reposo, al cual se agrega un profundo respeto de que participan todos los españoles.

MONDRAGON.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

Concejo deliberante — Por falta de número no celebró ayer sesion el concejo deliberante.

Ha sido citado para el juéves próximo á objeto de tomar en consideracion el despacho referente á la cuestion carnes, recien formulado por las comisiones de hacienda é higiene con asistencia del intendente Seeber.

Beneficio de la señora Tessero—Para el miércoles se anuncia en la Opera una funcion extraordinaria á beneficio de la señora Adelaida Tessero.

Se pondrá en escena el drama en 4 actos de Alberto Delpit «Il figlio de Coralia».

Hé aquí el reparto:

Luigi di Montjoie, F. Pasta; Coralia, A. Tessero Guidone; Edith Godefroid, E. Zucchini Maione; Lidia Patalin, C. Bracci; Bonchamp, A. Beltramo; Godefroid, I. Bracci; Daniele, tenente d'artiglieria, E. Ferrarese; Claudio Morisseau, A. Passerini; Un servo. L. Micheletti; Un soldato, A. Campagna.

La beneficiada declamará además en español la poesia de Rafael Obligado, «El negro Falucho».

Terminará el espectáculo con el juguete cómico en un acto de Italo Alvigini, «Mordimi!».

Estátua al Dr. Alberdi—La Cámara de Diputados de Tucuman, acaba de votar una ley, por la que se autoriza al P. E. á contribuir con la suma de 10,000 pesos para costear los gastos que demande la mencionada obra.

Sabemos que en aquella ciudad se levanta una suscricion popular con el objeto indicado, que será aumentada con otras levantadas en las demás provincias y capital de la República.

Vemos complacidos que se trata de dar una forma práctica á la demostracion que en honor de la memoria del ilustre publicista, le preparan sus compatriotas, erigiéndole una estátua en su ciudad natal.

Espedicion á la Tierra del Fuego—Dentro de pocos dias debe partir con destino á la Tierra del Fuego la espedicion que ha sido organizada, bajo el mando del Gobernador de ese territorio, sargento mayor Paz.

La espedicion se dirijirá de aqui á Ushwaia y de este punto empezará un reconocimiento de la costa y especialmente del canal del Beagle en el que se practicarán sondajes reconociéndose tambien las montañas que lo bordean, á fin de levantar un plano y facilitar de esta manera la navegacion de estos lugares.

Asi que llegue el verano los espedicionarios se internarán en el territorio en el que harán una completa esploracion.

Inmigrantes abandonados—El ministro de relaciones exteriores ha pasado ayer la siguiente comunicacion:

Ministerio de Relaciones Exteriores — Buenos Aires, Octubre 28 de 1889.

Señor Comisario General dl Inmigracion D. Enrique Sundblad.

He recibido avisos oficiales de que en «Monigote» se encuentran como quinientos inmigrantes llegados de Buenos Aires por el tren de Sunchales sin que la Comision de Inmigracion de Santa-Fé tenga conocimiento de ello. Esa gente se halla sin trabajo y sufriendo muchas necesidades y á fin de darles colocacion, he creido conveniente autorizar á la referida Comision para que los coloque en esa Provincia, atendiendo á los diversos pedidos de inmigrantes que se hace.

En consecuencia me dirijo á Vd. para que por su parte trate de averiguar las causas que han producido la situacion difícil de los mencionados inmigrantes, tomando las medidas del caso para que estos entorpecimientos en el servicio no se repitan.

Saludo á Vd. atentamente.—ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

La última composicion de Verdi—El infatigable y célebre compositor, está dando la última mano á una nueva ópera que hará furor.

Verdi escribe actualmente *El Olimpo*, gran pieza musical y de aparato, en cuya composicion parece que el maestro se propone á resucitar la mitologia griega con todos sus esplendores.

Fenómeno curioso—De Córdoba nos escriben dando cuenta de un fenómeno celeste estudiado en el observatorio nacional de aquella ciudad.

En la noche del juéves último el ayudante de Mr. Thome, director del observatorio, se ocupaba en rectificar algunos datos sobre el planeta Saturno, cuando sus ojos aplicados al telescopio, descubrieron algo así como una llamarada en las anillas del astro.

Un minuto despues se desprendieron infinidad de partículas luminosas cayendo en el vacio á manera de dos haces, lo mismo que una bomba cuando estalla, las cuales despues que cambiaron su color blanco en rojo, se extinguieron.

El astro parecia sacudido por alguna convulsion interna, pues su superficie se nubló de pronto llegando á oscurecerse por completo para resplandecer en seguida con doble intensidad.

El Dr. Thome está entregada por completo al estudio del fenómeno cuya causa trata de inquirir.

Dos suicidios—Anoche dos han sido los suicidios que hubo.

A las 9 p. m. puso fin á su existencia descerrajándose un balazo en la sien derecha, el jóven de 22 años Antonio Vatuone, valiéndose para ello de un rewólver.

Realizó su intento en su casa Pasos 327, y en presencia de sus padres.

—A las 11 tambien de anoche el corredor de bolsa y rematador D. Pedro Ferrer entró en el zaguan de la casa calle Bustamante 375 y se descerrajó un tiro de rewólver en la cien derecha que le produjo una muerte instantánea.

Se ignoran las causas que lo llevaron á tan fatal resolucion.

Inauguracion del puerto La Plata—Por El Ministerio de Obras Públicas de la provincia, se ha dictado el sábado el siguiente decreto:

Dice asi:

Habiendo comunicado el señor director técnico de las obras del puerto de la Ensenada, que por causas de fuerza mayor no ha podido activarse la terminacion de las obras en el tiempo que se habia señalado por decreto de 15 de Julio próximo pasado, para efectuar, la inauguracion solemne del puerto el dia 1º de Noviembre, y siendo conveniente que tales obras se encuentren completamente terminadas para que conjuntamente con la inauguracion se libre al servicio público el gran dock, el que segun la manifestacion de los constructores señores Lavalle y Medici, solo estará en esas condiciones para los primeros dias de diciembre, el P. E.

DECRETA:

Art. 1º Prorrógase para el dia 25 de Diciembre próximo la inauguracion solemne del puerto de la Ensenada, la que se efectuará en las condiciones establecidas por el decreto de fecha 19 de Julio ppdo.

Art 2º Comuníquese al señor presidente de la República y á la comision especial de las fiestas.—M. PAZ—*Manuel B. Gonnet.*

Samuel Parera — Este señor ha presentado á la facultad de derecho, como tésis para obtar al grado de doctor en leyes, un interesante estudio sobre el articulo 32 de la constitucion nacional.

El señor Parera ha ilustrado con su tésis la historia de la prensa entre nosotros, analizando la legislacion desde los primeros dias de nuestra independencia.

«El comercio del Plata»—Este colega financiero tiene en su último número el siguiente material:

Bolsa de Comercio—Mas millones—Ecos de la República—La prensa de Rio Janeiro—Cosas pequeñas—La República Argentina y Austriala—Exportacion de la fibra del lino—Restriccion de crédito—Justicia no hay—La cuestion del oro—El por qué de la crísis—Equipajes de los inmigrantes—Seguros, seguros Obras públicas—Bibliografia—Biografia de Reynaldo Parravicini—En el Congreso—El vapor «Golondrina» Teatros—Precios corrientes—Avisos.

Nuevas publicaciones—Hemos recibido el primer número de *El Americano*, publicacion mensual que reaparece en Barcelona, hecha por nuestro compatriota Héctor F. Varela, y, como siempre, destinada á hacer propaganda en pró de nuestros intereses.

—Ha aparecido ayer el primer número *Le Trait d'Union*, dirigida por los señores Lafont y Cubet.

Les deseamos á ambos prosperidad.

Teatro Variedades—Una escelente compañia de zarzuela cómica debutará en breve en el teatro «Variedades».

La mayor parte de los artistas que forman dicha compañia son ya conocidos de nuestro público. Muchos de ellos trabajan en el Pasatiempo.

Es indudable su éxito, pues la compañia está compuesta de los mejores artistas.

Y vean ustedes el elenco:

ACTRICES

Elisa Pocovi, Francisca Alcalde, Isabel Lopez, Josefa Anglada. Charita Gracia, Josefa Arrieta, Cármen Garcia, Sara Ortiz.

ACTORES

Rogelio Juarez, Enrique Senisterra, Abelardo Lastra, Felix Mesa, Arturo Bertran, Santiago Ventosa, José Muñoz, Mariano Gonzalez, Manuel Maiquez.

El maestro director de orquesta es el señor Soler,

Los coros se componen de 24 señoras y 12 caballeros.

Los espectáculos serán por secciones, lo mismo que en el Pasatiempo.

Quedan advertidos los amantes de las cosas cómicas.

El siniestro del «Pacífico»—Nuestra legacion en Madrid dá cuenta en los siguientes términos los auxilios prestados de varías personas que presenciaron aquel siniestro:

Legación de la República Argentina — Madrid, Setiembre 28 de 1889.

Señor Ministro:

En el siniestro ocurrido últimamente en el puerto de Málaga á bordo del vapor argentino «Pacífico» de que tengo dada cuenta á V. E., además del Cónsul de la República señor Martinez Ituño, prestaron oportunos auxilios, con noble y expontánea solicitud, merced á los cuales pudo deminarse el incendio y salvar el buque, los señores: Comandante de Marina D. Alejandro M. de Ory; Comandante del buque de guerra español «Pelicano» D. Juan Cabrero, y Alferez de navío D. Eugenio Montero, Director de Sanidad Maritima D. Salvador Ruiz Blasco, y Médico segundo D. Eugenio Pastor Marva; Teniente Coronel de carabineros D. José Suarez de Figueroa.

He creido cumplir un deber de justicia é interpretar los sentimientos de V. H., dando las gracias á este Gobierno y recomendando á su consideracion á los distinguidos funcionarios citados.

Acepte V. H. las seguridades de mi más alta consideracion—P. A. *Cárlos Maria Ocantos.*

A S. E. el Dr. D. Estanislao S. Zeballos, ministro de relaciones exteriores.

Conato de homicidio—En la fonda situada en la calle Crucero entre Olavarria y Suarez el individuo Luis Garguilo descerrajó dos balazos al menor Juan Parlati, uno de cuyos proyéctiles lo hirió en la mano derecha.

Garguilo fué aprehendido.

Se pide reproduccion—El vecino del pueblo de Quilmes don Antonio Aspitia, desea saber el paradero de su hermano Cárlos Aspitia, nacido en la Provincia de Buenos Aires, y se cree que el paradero de dicho señor sea en el Tandil ó Arroyo Chico.

Se ruega á las personas que conozcan é la referida persona y sepan su paradero, se sirvan comunicarlo á la oficina de «El Quilmero» de dicha localidad.

Rogamos á todos nuestros colegas la reproduccion.

Enrique Moreno—Partió ayer para Montevideo, donde se embarcará en el «Elbe», con destino á Rio Janeiro, el ministro argentino en la córte fluminense don Enrique Moreno.

Como es sabido, el activo y simpático representante, ha venido á Buenos Aires á llamado de su gobierno.

Los importantes asuntos que el Sr. Moreno gestionó en la vecina córte y el triunfo que ha conseguido en los que más dificultades presentaban, lo han traido á esta capital, habiendo recibido no solo del gobierno como de todas las clases sociales, las mas vivas demostraciones de adhesion y aplauso.

Enrique Moreno por las amistades que conquistara y por la verdad con que expuso al gobierno imperial las intenciones de los argentinos, no solo el acuerdo de Misiones, sino tambien la solucion de muchos otros asuntos que por mas de una vez amenazaron la paz entre los dos estados.

El arbitraje sobre la secular cuestion de fronteras, fué una verdadera victoria diplomática para el inteligente representante argentino, teniendo que vencer la tenacidad del emperador y de sus principales estadistas, que por muchas veces habian manifestado su resolucion inquebrantable de no acceder á nuestros propósitos sobre el medio mas pacífico de terminar el asunto de Misiones.

Tenemos satisfaccion en reconocer los servicios que Enrique Moreno ha prestado á su país, y al noticiar su regreso á Rio Janeiro, hacemos votos para que la fortuna continúe acompañando sus esfuerzos, para mantener sin quebranto, en el interés de ambos paises, la cordialidad de relaciones que él ha conseguido establecer.

Puñalada—Pedro Martinelli y Marcelo Rubian tenian antiguos resentimientos.

Anoche á las 10 se encontraron en la esquina de Juncal y Uruguay y Rubian hirió á Martinelli de una puñalada en el costado izquierdo.

Rubian logró fugar.

El Ministro Argentino en Chile—Despues de celebrar ayer una larga conferencia con el señor señor Presidente de la República, el Ministro Argentina en Santiago de Chile, don José Uriburo, partió para Montevideo, donde se embarcará en el paquete «John Elder» que lo conducirá á aquella república.

Incineracion de correspondencia—En cumplimiento de la resolucion del Director General de Correos, de fecha 7 del corriente, la seccion Correos de ese departamento ha procedido á la incineracion de doce cartas extraidas de los buzones de la Capital y dirijidas al Sr. Presidente de la Republica.

Ecos sociales—En la parroquia de San Juan se celebró ayer á las 6 p. m. el enlace de la bella señorita Dolores Cramer, con el conocido jóven señor Cecilio Fernandez.

Las cualidades que distinguen ambos contrayentes promete una prolongada luna de miel que deseamos sea eterna.

Telegramas detenidos—Los siguientes se hallarán en la oficina respectiva:

Patricio Gorlonn, Venado Tuerto; Francisco Urande, Tinogasta; Marcos Quinos, Catamarca; Federico Maing, Salavina; Pedro C. Barreiro. Mocoretá, Justiniano Frias, Tucuman; Ramon Molina, Chumbicha; Napoleon Berreante, Rosario; Ana Delia Gomez, Santiago; Francisco Mazza, Esperanza; Simon Belascuin Córdoba; Sr. Bauron, Santa Fé, Ramon Marin (hijo) Guaminí; Ternon y Ca., Guaminí; Reinaldo Baronti, Villa Mercedes; Emilio Ravanelli, Santa Fé; Miguel Saudi, San Juan, Manuel Beretervide, Rosario; Antonio Daneri, Gualeguaychú; E. Echarte, Mendoza; Bernardino Roman, Córdoba, Francisco Catanessi, Catamarca; Benjamin Diaz, Salta; Camilo Castellanos, Rioja. Lorenzo Bencia, Chumbicha; Legris, Tucuman; Federico Segundo Horguez, Salta; Dr. Aurelino Verres, San Juan; B. Girad, Rosario; Dr. Avelino Silves, San Juan; Cárlos Pott, Mendoza; Bernardo Fernico, San Juan, Antonio Navarro, San Juan; G. L. Niño, Salta; Cármen M. de Hames, Gualeguay; W. Tejerina, Rio IV; Eugenio Perr, Tilcara.

Colonias de Santa Fé y Entre Rios—El señor Abeleyra, sub-inspector de inmigracion, elevará hoy al departamento general, un minucioso y detallado informe, respecto al estado de progreso de las colonias de Santa Fé y Entre Rios, que su visita verificada recientemente le han sugerido.

En ese informe se ponen de relieve el progreso siempre creciente de las de Santa Fé, que no puede ser más satisfactorio, ni más halagador para el país.

Una de las cosas que más le ha llamado la atencion es, que á pesar del *gran número de inmigrantes* que van á la provincia de Santa Fé, se vé inmediatamente la carencia de brazos que allí existe y que detiene en mucho ese gran progreso y que siempre es causa de algunas dificultades de más ó menos importancia.

Con respecto á las de Entre-Rios, dice que su desarrollo no está á la altura de las de Santa-Fé, a pesar de los esfuerzos que hace el gobierno de la provincia eximiendo á los colonos de toda clase de impuestos provinciales, que mejoran siempre la situacion y condiciones de aquellos.

El gobierno de esa provincia ha conseguido de la empresa ferro-carrilera de la misma que los inmigrantes sean trasportados gratuitamente, viéndose en este hecho que dicha empresa secunda eficazmente aquellos esfuerzos.

Hay en Entre-Rios, dice, propietarios de grandes extensiones de campo, que no permiten el que el arado surque sus tierras; entre ellos, existe uno que posee 69 leguas y no ha querido ceder para el egido de un pueblo un solo palmo, pues todo lo dedica á la cria del ganado vacuno.

No hace aún mucho tiempo, que unos ciento y tantos animales, pacian por las calles de esa ciudad, viéndose obligada la municipalidad, á cumplir, estrictamente lo que á ese respecto disponen las ordenanzas, pues á pesar de las diversas veces que se habia notificado al propietario, á fin de que impidiera la reproduccion de esos hechos, este no ponia en práctica medio alguno que lo evitara, prescindiendo por completo de aquellas notificaciones.

Los animales en cuestion fueron puestos en remate público, á pesar de las protestas del propietario, cumpliéndose de este modo la ley que no tiene ni puede tener distinciones con nadie.

Se acabaron esos tiempos—El juéves pasado hicieron diez y nueve años que Manuel Namuncurá invadió con su horda de dos mil indios la hoy tranquila y pacifica ciudad de Bahía Blanca.

El cacique no se atrevió á apoderarse del pueblo, porque el vecindario capitaneado por el comandante militar José A. Llano, le opuso decidida resistencia.

Una partida de quinientos indios atacaba al mismo tiempo en Napostá á una avanzada compuesta de diez soldados y cuatro vecinos bajo las órdenes del teniente Rufino Mansilla. Fué rechazada á tiros varias veces y se retiró dominada por el valor del pequeño grupo.

El mismo dia se retiró la indiada, llevándose cuanto ganado halló á la mano.

Con esta invasion terminó la série de las grandes escursiones de los indios á ese pueblo; desde entonces solo hubo que sufrir alguno que otro malon, relativamente sin importancia.

De la comparacion de esas épocas con las actuales, surje el conocimiento exacto del camino recorrido.

Registro civil — La Oficina del Registro Civil, ha inscrito en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, promesas de matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	30
Mujeres id	27
Varones ilegítimos	4
Mujeres id	3

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Enrique Hildebert, 23 a, fr, empleado, con Flora Damon, 22 a, arg.

Pedro Morisetti, 29 a, it, gasista, con Cecilia Leonardi, 24 a, it.

Vicente Farina, 31 a, it, dependiente, con Teresa dell'Arciprete. 21 a, it.

Clemente R. de la Leona, 30 a, arg, corredor, con Julia E. Mendez, 19 a, arg.

MATRIMONIOS

Victor Manfredo, 25 a, it, sastre, con Teresa L. Gini, 18 a, srg.

Felipe Montaña, 29 a, esp, corredor, con Salvadora Gallan, 30 a, esp.

Juan Mac Millan, 28 a, escosés, sastre, con Luisa Howard, 16 a, arg.

Salbo Mariani, 26 a, it, mercader, con Secundina Disalbo, 19 a, it.

José S. de los Santos Pongibobe, 22 a, fr, comerciante, con Conducia Rios, 33 a, arg.

Guillermo Echenrre, 28 a, fr, zapatero, con Bertrande Luent, 23 a, fr.

Francisco Venturi, 28 a, it, cochero, con Mercedes Barsanti, 15 a, it.

José Garcia, 45 a, esp, mucamo, con Margarita Willians, 34 a, inglesa.

DEFUNCIONES

Emiliano Goldriz, 58 a, arg, degeneracion atrepsia del corazon, Tucuman 1744.

Pedro Nerdoodt, 1 ms, arg, atrepsia, Rivadavia 1985.

N. Glise, *n. muerto*, Rodriguez Peña 87.

Cárlos Pereyra, 4 año, arg, hepatitis, Santa-Fé 1614.

Asuncion Panade Coronel, 31 a, par, neumonia doble, C. América 1495.

Ernesto Blacer, 2 ms, arg, atrepsia, Bulnes y Gorriti.

Palmira Maria Toma, 9 ms, arg, derrame seroso, Gorriti 199.

Camilo Deanti, 10 meses, arg, bronquitis, 35 A y Melo.

Victorina Turola, 3 ms, arg, atrepsia, Charcas 1939.

Donato Crepillo, 2 años, esp, gastro enteritis, Laprida 2145.

Félix Alberto Martinez, 16 ms, arg, neumonia, Azcuénaga 1394.

Matilde M. de Gamboa, 45 a, arg, aristolia, Méjico 1431.

Juan C. Merlo, 28 d, arg, Inanicion, Reconquista 824.

Catalina Sopro de Tarigone, 29 a, it, anemia, Venezuela 1083.

Sebastian Diaz Machin, 68 a. it, insuficiencia, Guido 177.

Cárlos Sonimez, 4, m, arg, bronco neumonia, Libertad 1223.

Esperanza Gutierrez; 8 m, esp, gastro enteritis H. inmigrantes.

Francisco Fernandez, 2 a, esp, gastro enteritis, H. inmigrantes.

Manuel Benitie, 2 a, esp, pulmonia doble H. inmigrantes.

Maria J. Palacios, 12 a, arg, tuberculosis, Alsina 1271.

Lorenzo Pegazano, 90 a, it, apoplegia, Córdoba 1064.

Magdalena Berge, 50 a, francesa, metroperitonitis, Corrientes 1487.

Martin Lezarreta, 24 a, esp, meningitis, H. Español.

Francisco Moyano, 17 a, arg, tuberculosis, H. San Roque.

Abelina Perez, 9 m, it, hemorragia, 2a. Venezuela 382,

Luis Brocco, 50 a, arg, consuncion, Córdoba 3182.

Augusto Chatron, 2 m, arg, sarampion Misiones 363.

Felisa Solari, 18 m, a, *quemaduras*, Bulnes 435.

Rosalia M. de Vila, a, esp, derrame cerebral, Lorea 366.

Cármen Ortiz, 22 a, estrangulada, Rivadavia 2370.

Juan Voluntari, 72 a, it, neumonia, H, San Roque

Manuela Echavarria, 13 m. a, pulmonia, Larrea 311

Francisco R. Lallamants, 2 m, a, atrofia, N. Grande 629.

Alfonso Arenon, 56 a, bel. hemorragia, H. San Roque.

Jesus Ferreyra, 43 a, a, tuberculosis, Viamont 278,

Rodolfo S Baader, 74 a, suizo, derrame cerebral C. Gauna 579.

Zenon Torres, 32 a, a, tisis pulmonar, H. San Roque.

Juan Dessen, 66 a, fr, sincope, H. San Roque.

Eduardo Benegas, 55 a, a, ulcera del estómago, H. San Roque.

O.este Valerio, 35 a, it, pulmonia, H. San Roque.

A. Guardamayor, arg, nació muerto, Paseo 1359.

Rudesindo Aramendia, 9 m, arg, Eclampsia San Juan 2450.

B, Moro, nació muerto, Constitucion s|n.

Maria T. Ferreira, 14 ms, arg, enteritis Mateu 880

Leonor Bulge, 10 ms, arg, enteritis, Brasil 2643.

Francisco A. Lucione, 4 ms, comvulsiones, Caseros 2423.

José Maen, 28 a. it, fiebre tifoidea, casa de aislamiento.

Eugenio A. Bianchi, 9 m, arg, gastro enteritis.

Manuela José, 5 a. esp, difteria, Sta. Rosalia s|n.

Alfonso Jacinto, 3 a, arg, serampion, casa de expósitos.

Umberto C. Liriani, 24 d, arg, enteritis, casa de expósitos.

Elvira Las, 2 a, art. gastritis, Suarez 1548

Roberto Rochette, 14 m, arg, crup diftérico, Suarez s|n.

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

ENRIQUE PANZACCHI

AL "LOHENGRIN"

¿Quién lo ha visto y no lo recuerda? El teatro Comunal de Bologna á eso de las ocho de la noche se llenaba de gente solícita, séria y casi grave. Muchos tenian bajo los brazos un grueso volúmen. Hasta las señoras entraban en sus palcos y se sentaban silenciosas, con un cierto aire compuesto de espectacion solemne. Platea, poltronas, palcos, paraiso, todo rebosante de concurrencia. Cada uno estaba en su lugar; los hombres casi todos de frac y corbata blanca, las señoras en *decotté*, elegantisimas. En esos diez minutos de espectativa en la sala del coliseo se sentia un murmullo contenido y profundo, que daba idea de una gigantesca colmena; en las alturas escapaba de vez en cuando un murmullo mas fuerte, una carcajada, un grito. Pero era cosa de un momento.

El reloj del teatro señala las ocho en punto: en la sala se ha hecho inmediatamente un silencioso completo. Angel Mariani ha subido á su silla de director; gira lentamente á derecha é izquierda su bella cabeza rizada, saluda con una sonrisa de calma á Camilo Cesarini que desde su palco sindical le responde con otra sonrisa nerviosa; y ataca en la orquesta el preludio...

Un coro de ángeles baja lentamente de los altos cielos y devuelve á la tierra la copa milagrosa en que el Salvador consagró el vino en la última cena con los apóstoles...

El telon está ya alzado: Enrique expone los motivos de su venida al pueblo de Brabante, á las damas y á los barones adunados sobre las verdes orillas del Schelde.

La jóven condesa, belleza rubia, apasionada y soberbia, está en su palco de primer órden, á la izquierda, muy cerca del escenario.

Mira la escena con el libreto en la mano, teniendo sentado á su frente un viejo maestro de música, muy atento á dar vueltas las páginas de la partitura colocada entre los dos sobre el damasco del parapeto. El marido no está con ella. El era desde un tiempo un wagneriano convencido, ardiente, batallador; y se habia aprontado á aquella primera representacion como á un duelo, pasando todos los dias al piano, por horas seguidas, la partitura, disputando en el *Club* con los amigos por combatir ó disipar las prevenciones desfavorables, haciendo, en suma, una propaganda acalorada y asidua. La mujer, buena música, lo seguia en este su entusiasmo, pero no en todo como él hubiera querido.

La condesa se lamentaba y se impacientaba alguna vez de las frecuentes astruserias y de las largas escenas de la partitura tenia dudas; hacia sus reservas.

En conclusion, esperaba asistir á la ejecucion completa de la ópera y comprendia que solamente entonce, se hallaria en grado de pronunciar su juicio definitivo...

—

—Está bien; espera entonces haber oido la ópera en teatro; pero cuida de no perder una nota, Al menos las primeras noches seria necesario prohibir las visitas. Yo, por mi parte, no queriendo distraer ni ser distraido, he comprado ya una butaca y estaré solo toda la noche con mi partitura sobre las rodillas.

En efecto, el conde estaba sentado en una poltrona hácia el término de la fila, del lado opuesto al palco de su esposa.

Entre tanto, el primer acto de la ópera adelantaba, Febramondo ha concluido su cuento calumnioso; Elsa, llamada á disculparse de la acusacion del fratricidio, entra á paso lento toda absorta en su vision y narra el sueño de su bello campeon consolador.

El *Juicio de Dios* está decidido y un heraldo con voz tonante demanda si hay alguno que quiera entrar en campo por Elsa de Brabante contra el hombre que acusa. Despues del primer llamado, el segundo, y nadie se presenta... La orquesta exprime las palpitaciones de la angustiosa espectacion; Elsa, en el fervor de su fé, lanza una plegaria, á la que se unen arrodillándose, las mujeres con gestos y gritos suplicantes.

De repente una luz maravillosa, trema desde el fondo y refleja sobre las aguas del rio, á la que todos se vuelven atónitos, estáticos, aterrorizados, gritando: *Chi vien? Chi vien? Quale arcano portento!*

Finalmente él llega, derecho sobre la navecilla tirada por el cándido cisne; y momentos despues se muestra sobre la verde orilla del rio todo encerrado en su bella armadura de plata. El, el invocado el esperado, caballero de San Gral, espléndido y sereno como una aparicion celeste! La música salia por todos los grados de la potencia descriptiva y apasionante; y parecia que imprimiese una estraña, una fulminea fuerza de ascension al alma de los espectadores. La sala estaba como llena de claridades eléctricas. Los que estaban sentados se hallaron de pié sin pensarlo, y de todas las partes del teatro estalló un aplauso, un grito continuado é insistente, con el cual todos, artísticos y profanos, wagnerianos y antiwagnerianos, esprimian y mezclaban en la misma divina corriente el goce, el estupor y la admiracion.

—

Angel Mariani marcó la última batuta al trozo moviendo fieramente la cabeza como un leon victorioso; despues se volvió, pálido y sonrriente, á agradecer al público.

No hay que decir si el conde wagneriano estaba extasiado de la música y contento del suceso. Todas sus facultades nadaban como en un fluido de apagamientos deliciosos. Ese triunfo de Wagner y de los intérpretes era tambien un poco el triunfo suyo; lo sentia lo escuchaba, era feliz. ¡Qué felicidad hallarse dos horas despues en el *Club* cara á cara con los incrédulos, con los desconfiados, con los opositores, y poder confundirlos con la elocuencia de un simple:

Y bien!..

Cuando en el fondo del escenario apareció Lohengrin, le pareció que toda el alma se condensase en los oidos y en los ojos. Y con todo, un pensamiento vino súbitamente á ponerse como obstáculo á su atencion tan intensa: un pensamiento por su esposa. ¡Cuántas veces conversando de la ópera, ó pasando al *piano la partitura, le habia repetido:*

—Oirás á este punto! O es necesario ser cretinos ó es preciso gritar—Lo venció, pues, una voluntad irresistible de leer en el semblante de la bella condesa las emociones tantas veces pronosticadas, y la miró... Miró su mujer, pero ella no miraba á la escena. Extraño! No miraba tampoco la partitura. La condesa X estaba siempre sentada en la misma posicion, pero plegaba decididamente toda la cabeza y la doblaba hácia arriba, contorneando un poco el pescuezo blanco y esbelto. Los grandes ojos negros estaban tambien dirigidos hácia arriba y miraban fijamente, dando á toda la cara la expresion y la elegancia de ciertas cabezas femeninas de Guido.

Era pálida, lánguida, inmóvil; salvo que el pecho, netamente contorneado por el *corsage* de terciopelo negro, guarnecido, se veía moverse por un respiro frecuente y vivaz...

El marido quiso coger la direccion de aquella mirada y le pareció verificar que iba derecho como un hilo luminoso á terminar en tercer órden, entre el palco núm. 16 y el palco núm. 18, los tres palcos ocupados del *Club* del que él era sócio...

(Continuará)

Genero Angel, 8 ms, arg, bronquitis, casa de expósitos.
Magdalena Ninin, 45 a. dinamarquésa, c, cáncer del útero, E. Unidos 975.
Enrique Chabert B, 50 a, f, c, ascitio, Piedras 972.
José Boedo, 8 meses, arg, s, gastro enteritis, Piedras 1264.
Francisco F. Villoldo, 7 m, arg, meningitis, Armonia 514.
Juana Mármol, 76 a, arg, s, hemorragia cerebral, Independencia 1431.
Francisco Panizza, 49 a, it, soltero, caqueccia, H. italiano.
Cármen Dragariños, 1 a, arg, gastro enteritis, Chacabuco 968.
Luis Bernard, 8 a, francés, angina diftérica, Independencia 331.
N. Zullio, nació muerto, P. Madero.
Cármen Soto, 2 a, arg, bronquitis, Comercio 688.
Maria J. Boylac, 5 m, gastro enteritis, Defensa 1377.
Poe Vincenzi, 3 m, meningitis, Balcarce 879.

RESÚMEN

Nacimientos....................	64
Matrimonios....................	5
Defunciones....................	80

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari, gran compañia dramática italiana, dirigida por el artista Francisco Pasta.
El Mártes 29—DORA.

Teatro Onrubia—Compañia lírica de ópera italiana. Funcion todos los dias: Domingos, Mártes, Juéves y Sábados.

Teatro de Variedades—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Instituto óptico y ocutistico de Oliva y Schnalo Florida 99. Electricidad, matematicas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 104 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal — N 15 p

Chaguaceda—Dentista hispano-americano, calle de Chacabuco 206. n°m. 16 pm

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1° p

Hoteles y casas particulares—que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Bazar de loza y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo del comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p N

AVISOS ESPECIALES

Canto y piano—Enseñanza completa del canto y piano segun los mejores métodos, por las Señora. de Sauville y d'Ussac del Conservatorio de Pariss Dirijirse calle Venezuela 785. No 190 v 2 Nov.

REMATES JUDICIALES

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana N° 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.
Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.
Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.
El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin N° 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresádo, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.
El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.
Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.
N° 229 v. 2 dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Miércoles 13 de Noviembre á las 5 de la tarde. En mi escritorio Perú 261. De un rico campo en la Exaltacion de la Cruz compuesto de 834 hectáreas 76 ar. y 24 cts., En esta extension está inclinada la vía del Tramway Rural que pasa cerca del establecimiento, principal. Este se compone de cinco grandes habitaciones; tres de ellas con techo de ripia bien revocadas, estufa, granero con reja, un corredor en los dos costados del edificio, cochera de 3 mts. 20 cts. por 4 mts. 25 cts. de ancho, cocina de 5 mts. 15 cts. por 4 mts. 25 cents, varias piezas de peones y varios puestos con corral de ovejas, corral de vacas con postes de ñandubay, sauce y durazno. quinta alambrada con postes de ñandubay, montes de duraznos, acacias, paraisos higueras etc, etc. Alambrado general. En el costado Noroeste lindando con Felipe Gonzalez y Fapi; el cerco pertenece á la sucesion y los postes están á 7 mts. en este costado que es próximamente de 3,900 mts. Sobre el Sud Este, desde el esquinero H. hasta el P del plano de la mensura del Sr. Muñiz, el cerco pertenece al lindero H. Culligan; de P. á G ó sean 980 mts. pertenece á la sucesion y desde B á C del mismo plano igualmente á la sucesion. Estos cercos miden 5290 mets. Base de venta las dos terceras partes ó sean 162,734.11 pesos m|n.
Nota: Este campo pertenece á la testamentaria de Doña Brigida Flood de Cullen mandado vender por el Sr. Juez de 1a, Instancia Dr. Dn. Angel S. Pizarro. No olvidarse que la venta tendrá lugar en mi escritorio y los planos se repartirán en oportunidad.
NOTA—Todo comprador está obligado á entregar la suma de 5.000 pesos al firmar el boleto de compra-venta por haberlo ordenado así el Sr. Juez.
No 199 v 13 Nov.

ROSELLO Y GIMENEZ

JUDICIAL

De un espléndido terreno sobre el boulevard Paseo de Julio, en el barrio aristocrático donde solo habi a la gente de pesos, calle adoquinada, á treinta varas del boulevard Callao, una cuadra de la Avenida Alvear y dos del hermoso Paseo de la Recoleta. El Viérnes 1o de Noviembre á las 2 p. m.
Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de Doña Matilde Cumplido de Chopetea, el mencionado terreno, ubicado en la calle Paseo de Julio núm, 2147 entre las de Callao y de Rodriguez Peña, compuesta su extension de 8 metrs 66 cents de frente al Norte por 43 mets 30 cents, de fondo, con la base de 20 ps el metro cuadrado que son las dos terceras partes de su tasacion.—Se exijirá el 5 olo de seña.
Por mas datos á nuestro escritorio S. Martin 123, Pieza 26. No189v1oNvre.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

El lunes 16 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.
Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 2.000 $ ORO, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.
Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.
En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata vírgenes.
La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.
Salta 7 de Agosto de 1889.
N° 130 v. 16 s.

ALEJANDRO S. MIÑANO.

A. BULLRICH Y Cía

¡JUDICIAL!

SOBRE EL GRANDIOSO BOULEVARD SANTA FE
BARRIO DE LOS PALACIOS
SITUACION CODICIADA É INDISCUTIBLE
LA MEJOR DE LA CAPITAL

LA MAGNIFICA QUINTA

CONOCIDA POR

DE CRANWELL

Perteneciente á la testamentaría de la Sra.
DOLORES ARENILLAS DE CRANWELL

DIVIDIDA EN 65 ESPLÉNDIDOS LOTES
Con frente al Boulevard Santa Fé
Calles Medrano, Salgueiro, Arenales y Beruti

BASE ÍNFIMA:
22 Pesos mon. nacional el metro cuadrado
los lotes con frente al Gran Boulevard

BASE ÍNFIMA:
6 Pesos mon. nac. el metro cuadrado
los lotes con frente á las otras calles

EN LOS DIAS
DOMINGO 27 DE OCTUBRE
Y
Viernes 1° de Noviembre (dia de fiesta)
Á LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Mendez Paz y como perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Arenillas de Cranwell:
La espléndida quinta conocida por de Cranwell, situada sobre el grandioso boulevard Santa Fé dividido en 65 lotes magníficos al alcance de todos.
Llamamos justamente la atencion de los interesados sobre estos espléndidos terrenos, en barrio de inmenso porvenir y sin disputa el mas lindo parage de la capital; está rodeado de espléndidos y magnificos palacios con doble via de tramways a la puerta, á corta distancia del hermoso Parque 3 de Febrero; en una palabra terrenos como muy pocos se ofrecen á la venta.
La base para la venta es infima, veinte y dos (22) pesos m|n el metro cuadrado de los lotes con frente al boulevard Santa Fé y con la base de seis $ m|n el metro cuadrado de los los lotes con frente á las demás calles.
Todo comprador al firmar el boletó entregará el 10 o|o sobre el total de la compra excepto los herederos, siempre que no se excedan del monto de la legítima en cuyo caso serán considerados como los demás compradores.
En caso de mal tiempo se suspenderá para el primer domingo ó dia festivo siguiente. Títulos perfectos pueden verse en la Secretaría del señor Angel E. Raggio. Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 482. N° 174 v 1° nbre.

JORGE A. KERN

JUDICIAL

De una buena casita, calle de 68 B, entre Bermejo y Anchorena. Tasacion 6240 $ 86 cents. Base 2/3 partes, 4160 $ 57 cents. Fijarse bien en la base que es bien exigua, pues en esos barrios la tierra vale mucho. Se edifica allí de una manera espantosa.
El domingo 3 de noviembre á las 5 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D, Angel S. Pizarro, en los autos seguidos por Santiago Rivero y D. Pascual Richo, por division de condominio, la casita arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 8 metros 66 cents. al Norte, por 24 metros 248 milímetros de fondo por el costado Este, y 23 metros 831 milímetros por el costado Oeste, formando una superficie de 208 metros 18 decímetros cuadrados. El edificio está formado por tres habitaciones, dos de madera, con techo de fierro de canaleta, y una de ladrillo con la misma clase de techo, cocina letrina y pozo de balde.
Para ver los títulos, que son buenos, ocurrir á la secretaria del señor escribano Antonio de P. Bejarano, y por más datos al escritorio del martillero, Alsina N° 489.
NOTA—El comprador, sin excepcion, entregará el 5 por ciento en garantia, al firmar el boleto.
N° 213 v. 3 Nbre.

TOMAS W. WILDNER & Cía

JUDICIAL

Venta forzosa por division de condominio.
¡¡Alerta, especuladores!! En la calle Balcarce, entre Moreno y Belgrano, á dos cuadras de la plaza Victoria y á una del Puerto Madero, sobre la dársena central, espléndida situacion, donde nadie vende, en el centro comercial, donde forzosamente tendrá, dentro de poco tiempo, que acudir el comercio entero.
Tasacion, 126.882 $ m/n. Base de venta, 84.598 $ m/n, ó sea 69 $ m/n. por vara cuadrada.
El miércoles 6 de Noviembre, á las 4 de la tarde, procederemos á la venta, por órden del señor Juez de Primera Instancia don Angel Pizarro, y como perteneciente á la testamentaría de doña Mercedes Maradona de Hoker por division de condominio, la magnífica propiedad calle Balcarce n° 329-353, la cual se compone de 36 m. 60 de frente por un fondo irregular compuesto de la manera siguiente: en 15 m. 60 de frente 18 m. 70 de fondo, en 4 m. 40 de frente 20 m. 80 de fondo y en 16 m. 30 de frente 33 m. 90 de fondo, lo que hace una superficie total de 918 metros cuadrados 82 centímetros, ó sean 1.225 varas cuadradas 93 centímetros.
El comprador deberá entregar el 5 o/o como garantía al firmar el boleto, y por más datos y planos ocurrir al escritorio de los martilleros, San Martin 121, pieza n° 1. N° 196, v. 6 Nbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

EL GRAN REMATE FISCAL
DE LOS
TERRENOS DEL PUERTO MADERO
La primera y segunda Seccion
FRENTE Á LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno, por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero
Comprendidos en la primera y segunda seccion, frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3° La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4° Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7° Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN.—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador, haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero
N° 211 v. 15 dbre.

AVISOS NOTABLES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
num. 89 pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
N° 85 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Sociedad Vasco-Española

"LAURAK-BAT"

La Comision Directiva de esta Sociedad, de conformidad con los artículos 53 y 54 del Reglamento vigente, ha acordado convocar á los señores Sócios á Asamblea Extraordinaria para el dia 4 de Noviembre próximo, á las 8 p m.. en su local social, Chacabuco 149, á los objetos siguientes:
1° Reformar varior artículos del Reglamento;
2° Recabar de la Asamblea autorizacion competente para que la Sociedad «Laurak-Bat» pueda, en homenaje á la memoria del Dr. D. Toribio de Ayerza, asociarse al proyecto iniciado en esta ciudad de erigirle un monumento en el Cementerio del Norte, y
3° Someter á su consideracion los asuntos que se presentaren, de acuerdo con el artículo 58 del Reglamento.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1889.
N° 224 v. 28 *El Secretario.*

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA

Y LITOGRAFIA
CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
N° 106 perm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.
Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.
Victoria 442, escritorio 21.
N° 124 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 10 de Julio de 1889. Loterias que juegan en Octubre de 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 1	$ 10,000	1200
Mártes 8	» 25,000	1000
Mártes 15	» 10,000	1200
Mártes 22	» 10,000	1200
Mártes 29	« 10 000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; dondo se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.- Córdoba, Setiembre de 1889.- *Gregorio Fernandes*, Administrador. Mlvpm.

BANCOS

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

LICITACIONES

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 4 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision racionamiento á las fuerzas del batallon 12 de infanteria de línea destacadas en Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 2.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1889.

Nº 194 v 4 nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de lienzo y lana entretela con destino al uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº. 216 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 del corriente próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de kepies y gorras con destino al Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 217 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva, como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Cárcano.

Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de mochilas de campaña con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 25.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1889.

N226 v 26 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 29 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas del Batallon 2 de Infanteria de Linea destacado en San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 26.—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1889.—*El Comisario General.*

Nº 185 v. 27 Oct.

MINISTERIO DE JUSTICIA, CULTO É ISNT. PUBLICA

LICITACION

PROVISION DE LAS CÁRCELES PENITENCIARIA Y CORRECCIONAL

En la Sub-Secretaria de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 23 de Noviembre para la provision de dichas cárceles durante el año 1890, con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten de la Sub-Secretaria ó de la Direccicn de las Cárceles. Las propuestas se sujetarán á las bases siguientes:

1º. Deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia, en un sello de cinco pesos y acompañados con un certificado del Banco Nacional que justifique haberse efectuado á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5 o/o de la planilla ó planillas que soliciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la Capital ó en moneda efectiva; depósito que se volverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

2º. Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3 y se tomarán en consideracion separadamente, pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualesquiera de ellas.

3º Una vez que en la Secretaría de Justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva.

4º No se tomarán en consideracion las planillas que fuéren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

5º Una vez tomada razon de una propnesta, el que la hubiese presentado no podrá desistir de eila, y si lo hiciese perderá el depósito.

6º El licitante cuya propuesta fuése aceptada, estará obligado á doblar el depósito antes de firmar el contrato respectivo.

7º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1890, pudiendo el Gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

8º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de la clase que se especifica en las planillas; y de primera calidad cuando esta no estuviese especificada.

9º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la Direccion de cada Cárcel lo solicite, pudiendo la cantidad ser mayor ó menor que la que indican las planillas.

10º Cada vez que el proveedor dejase de entregar al dia siguiente del pedido á primera hora, los artículos que figuran en la planilla número 1, ó ellos no fuésen de la calidad estipulada, la Direccion de la Cárcel, los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fuéran obtenidos á otros precios que los fijados en el contrato.

El mismo procedimiento se pondrá en práctica con respecto á la provision de las planillas número 2 y 3, siempre que el proveedor no entregue los artículos dentro del tercero dia desde la fecha del pedido, imponiéndosele además una multa de veinte pesos por cada dia de retardo.

11 Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Cárcel respectiva y el pago se efectuará por la Tesoreria general en letras sin interés a los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado é las 2 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir, —*Florentino Barros.*—Sub-Secretario.

Nº 220 v. 23 Nbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de botones, hevillas y broches con destino al uniforme del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1889.

Nº 215 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para llevar á cabo las obras de refaccion del Colejio Nacional de Corrientes, de acuerdo con el presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 48 14 m|n) cuarenta y ocho pesos con catorce centavos m|n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Publicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 12 de Noviembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889—*El Secretario*

N. 209 v. 12 nbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas (Florida n. 8) se recibirán propuestas para la construccion del Edificio destinado á Colegio Nacional de Mendoza, de acuerdo con los planos, especificaciones y demas documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas con arreglo á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m/n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de ($ 1531 « 60 m/n) mil quinientos treinta y un peso con sesenta centavos m/n de curso legal á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal,

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 12 de Noviembre próximo en dicha Secretaria á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Octubre 11 1889 —*El Secretario*

N. 210 v. 12 nbre.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 26 de noviembre próximo, tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitación para la provisión de carpas con destino al Batallon de Ingenieros.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del día 25.

Buenos Aires, octubre 26 de 1889.

Nº 227 v. 26 nov. *El Comisario General.*

Comisaria general de Guerra

LICITACION

El 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion para la provision de paños para el uniforme del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 16.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1889.

Nº 214 v. 18 Nbre. *El Comisario General.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera linea y dos viajes redondos semanales en la segunda

1a linea. De la estacion Alberdi á Escobar pasando por Marapa, Puerta y Caleza.

2a linea—De la estacion Aguilares á Sarmientos, pasando por Guasa, Rincon, Los Rios y Rincon de Naschi.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Tucuman el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires 29 Octubre de 1889.—*T. de Veiga*, Secretario. Nº 221 v. 27 Nov.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Goya á Curuzú-Cuatiá.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Corrientes el día 27 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 29 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 222 v 27 Nov.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, pasando por Santa Ana, Candelaria y Establecimiento Primer Misionerc.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaría general y Administración de Correos de Posadas el dia 14 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 16 Octubre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 203 v 14 nbre.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Concordia á la Colonia Federal.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director Gral. en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director general como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. —*T. de Veyga*, secretario. Nº 192 v 2 nbre.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde la Estacion Chajari á Villa Libertad, San José de Feliciano y la Paz.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Concordia, el dia 2 de Noviembre próximo, á las 3 p. m. —Buenos Aires, Octubre 4 de 1889. — *T. de Veyga*, secretario. Nº 193 v 2 nbre.

EDICTOS

Por disposicicion del señor Juez de 1a: Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Angela Bianchi de Bastica, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe; (Casa de justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1889. —*Juan B. Palacios*, Secretario. Nº 218 v. 31 Oct.

El señor juez de Primera instancia en lo civil de la capital de la república ha dispuesto en los autos testamentarios de D Felipe Picasso por auto de fecha cinco de octubre del corriente año se cita por el término de quince dias á contar desde la publicacion del presente á Don **Mariano Alvarez** ó á sus herederos para que comparezcan á reconocer la firma de D. Mariano Alvarez puesta al pié de un documento privado que corre á f. 5 de los referidos autos por el cual consta que vende á Da. Encarnacion Molina una vara de tierra en la propiedad calle de Suipacha núm. 610 antiguo 1080 moderno con fecha 8 de febrero de 1822 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, los autos susodichos tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe. — Buenos Aires, octubre 19 de 1889.—*Pedro R. Otero*, secretario.

Nº 219 v. 4 Nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Alfredo Ceschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1889,—*Angel E. Raggio*, Secretario.

No 207 v 13 Nov

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Ramon Mansi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por dereho.—Buenos Aires, Octubre 1o. de 1889.—*Cárlos Sylveyra* Secretario.

No. 198 v. 6 Nov.

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr, Dn, Emilio Gimenez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Pedro, don Miguel y de Don Luis Roca y de doña Catalina Baccaresa** á fin de que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 1o, de 1889.—*Ezequiél Repetto*, Secretario

No, 191 v 2 Nov.